

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.801.727

MURCIA VALENCIA

APELLIDOS

CARMEN PATRICIA

NOMBRES

CARMEN PATRICIA M.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

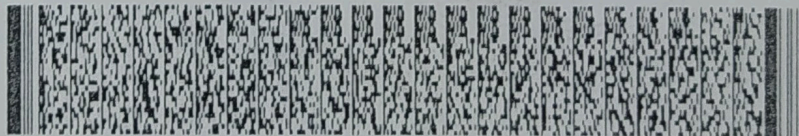
1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-MAR-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00179918-F-0052801727-20090920

0016329339A 1

1290111175



PERFIL

Licenciada en pedagogía infantil, cuento con los conocimientos en los lineamientos de SIDS, adquiriendo conocimientos pedagógicos para fortalecer procesos de aprendizaje en diferentes contextos.

Soy una persona con actitud positiva, dinámica y creativa frente a los procesos de enseñanza en los niños y niñas, apoyándome en unas buenas relaciones con los demás.

DATOS PERSONALES

Nombre:	Carmen Patricia Murcia Valencia
Documento:	52.801.727
Fecha Nacimiento:	9 de abril de 1980
Dirección:	Carrera 142 N.º 131 - 68
Nacionalidad:	Colombiana
Teléfono:	313 854 3928
Correo Electrónico:	patricia09pato@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Pedagogía Infantil (**COORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**) 2016

Pregrado: Técnico laboral por competencias en cuidado de niños
CORFUTURO 2012

Curso: Cuidadora de niños de 180 horas **COMPENSAR FONE**
2009

Secundaria: Colegio Miguel Antonio Caro
1999

Primaria: Nuevo continente
1990

OTROS CURSOS

Formación en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Octubre 2016

Prevención como gestor de entornos protectores y territorios seguros
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Septiembre 2017

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Noviembre 2018

Diplomado en herramientas NTIC para la docencia virtual
POLITECNICO MAYOR
15 agosto 2021

Generación de ideas innovadoras con DESIGN THINKIN
El servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Octubre 2023

EXPERIENCIA LABORAL

Jardín Infantil Tuna Alta Otero

Cargo: Docente

Jefe inmediato: Olga Lucia Quintero

Teléfono: 6810876 ext. 102 – 103

15 de Enero 2015 – a la fecha

Jardín Cofinanciado Fundación CRAN

Cargo: Auxiliar de pedagogía

Jefe inmediato: Pilar Morales

Teléfono: 6814940 ext.104

Enero 2014 – Diciembre 2014

Cooperativa de trabajo asociado alternativas C.T.A

Cargo: Niñera

Jefe inmediato: Jacqueline Salazar

Teléfono: 2690100

Febrero 2009 – julio de 2009.

REFERENCIAS PERSONALES

Norma Costanza Cetina

Auxiliar de almacen
Teléfono: 3214130024

Yeimy Alexandra Ayala

Supervisora Aliado Dico
Teléfono: 320 347 6817

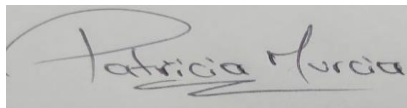
REFERENCIAS FAMILIARES

Olga Sofia Murcia

Docente
Teléfono: 3123159134

Blanca Merckdes murcia

Auxiliar de apoyo
Teléfono: 3136974022

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature appears to read "Patricia Murcia" with a stylized flourish at the end.

Carmen Patricia Murcia Valencia
C.C. 52.801.727

Acta de Grado



Colegio Distrital Nocturno
"Miguel Antonio Caro"

Trasv. 92 A No. 81-01 - Tel.: 227 75 30

Inscripción S.E. : 1927

Dane: 60532404

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Distrital Nocturno Miguel Antonio Caro, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación de Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 23461 del 26 de Noviembre de 1982

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Carmen Patricia Murcia Valencia

C.C. No. 52.801.727 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 015 de fecha Diciembre 3 de 1999 que consta de 115 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acosta Rodríguez Alba Rocío y se cierra con el nombre de Vargas Méndez Uriel

Firmada y sellada por José Saúl Lemus Valderrama Rector y Martha Cecilia Ramírez Jiménez Secretaria

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 1999

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

SUPRESION DE SELLOS

Artículo 11, Decreto 2150

Diciembre 5-95

José Saúl Lemus
Rector

C.C. No. 17330419 de Zipaquirá

Martha Cecilia Ramírez
Secretaria

C.C. No. 51551364 de Bogotá

La República de Colombia
y en su nombre la,



IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Carmen Patricia Murcia Valencia

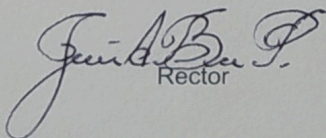
C.C. 52801727 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

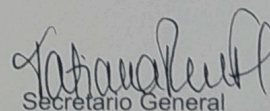
Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2016


Rector




Secretario General

12649



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

La Gerencia de Educación

CERTIFICA QUE:

CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA C.C. 52801727

Asistió al CURSO: ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA

Con una intensidad de 180 horas

Bogotá, 22 de Diciembre de 2.008

GUILLERMO GÓNZALEZ LÓPEZ
Gerente de Educación



Colombia NTC-ISO 9001:2000
Sistema de Gestión y Subordinado
Alimentación, Crédito, Inversión, Industria
para la certificación de sistemas de gestión y
para la certificación de calidad por parte
del organismo de certificación y
acreditación por parte del Comité
de Acreditación Nacional (CAN)
Sistema de Gestión de Calidad para
otras y otras actividades de gestión de
calidad y certificación de sistemas de
gestión de calidad
NTC-ISO 9001: 2000

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 055

FOLIO N° 055

DEL LIBRO N° AP 005

La suscrita Coordinadora Académica de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano "CORFUTURO", con aprobación oficial de la secretaria de educación de distrito capital N° 15976 de 10 de febrero de 2010 y 15026 del 19 de Mayo del 2010

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bogotá, siendo las 2:00 p.m. del día 22 de Diciembre de 2012, en presencia de la señora rectora LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ, se realizó la ceremonia de certificación del programa técnico laboral por competencias en cuidado de niños, entre el cual figura:

Carmen Patricia Murcia Valencia

Identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.801.727

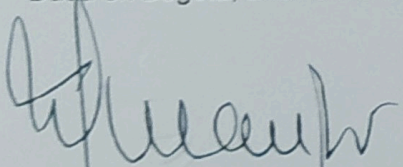
Quien por haber cumplido con todos los requisitos legales y académicos, conjuntamente con los exigidos por el reglamento de la institución se hizo acreedor (a) a la certificación como Técnico Laboral por competencias.

Acto seguido la señora rectora a nombre de CORFUTURO, tomo el juramento de rigor y le confirió el certificado como:

Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Niños

Firmada por la Rectora LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ y la Coordinadora Académica Doctora, CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA. y sellada en seco.

Dada en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Diciembre de 2012.



LUZ MIRYAM PEÑA TELLEZ
C.C. 41.714.422 de Bogotá
Rectora



CAROL V. LONDOÑO PEÑA
C.C. 52.493.860 de Bogotá
Coordinadora Académica



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 52801727

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

4562914 - 14/11/2018
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52801727

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93582736 - 31/10/2023
FECHA REGISTRO



CERTIFICA A

QUIEN INTERESE:

Que la señora **CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.801.727 expedida en Bogotá, labora en la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, bajo las siguientes condiciones:

CARGO: DOCENTE DE JARDÍN

TIPO DE CONTRATO: INDEFINIDO

FECHA DE CONTRATO: 01/07/2016 – ACTUALMENTE

SALARIO: UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.606.186 M/CTE).

BONIFICACIÓN MENSUAL: OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$821.560 M/CTE).

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA MONTEALEGRE PEREA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

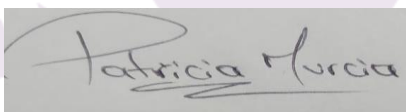
**FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR
DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) Carmen Patricia Murcia Valencia identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 52.801.727 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día miércoles (10) de abril de 2024.

Firma
Nombre
Cédula



Carmen Patricia Murcia Valencia
52.801.727

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:57:37 horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52801727**, Apellidos y Nombres **MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion otero** , con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2024 05:10:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52801727** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90588235** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244858102



PIB

20:42:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52801727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:26 PM horas del 09/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52801727**

Apellidos y Nombres: **MURCIA VALENCIA CARMEN PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52801727** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de abril de 2024, a las 20:46:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52801727
Código de Verificación	52801727240409204635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA identificado(a) con Cedula Ciudadania 52801727, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO NIT 860006705, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170912	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Abril de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24676469

CER-AFI

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA identificado(a) con C.C No. 52.801.727, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 09 de abril del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA** identificado(a) con **CC** número **52.801.727** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 07 de febrero de 2013.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de abril de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024040920033

Certificación Bancaria

Martes, 09 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARMEN PATRICIA MURCIA VALENCIA identificado(a) con CC 52801727, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	04867401119	2016-10-25	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co